

DECRETO N° 247/2021

VISTO:

La nota presentada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cocos, ingresada bajo N° 16.864, solicitando apoyo económico para el otorgamiento de la Licencia de Conducir - Clase "D4", para el Sr. Carlos Ignacio MENDISCO, D.N.I. N° 29.690.114, quien es integrante del Cuerpo Activo;

Y CONSIDERANDO:

Que para obtener la licencia mencionada, se debe abonar lo dispuesto en la Ordenanza Tarifaria Anual vigente;

Que el manejo de vehículos especiales, es una actividad que el Sr. Carlos Ignacio MENDISCO desarrolla para cumplir con las tareas asignadas por la Asociación de Bomberos Voluntarios.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Seis mil cuatrocientos cincuenta (\$ 6.450,00.-) a favor de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cocos, en concepto de ayuda voluntaria para solventar los gastos de emisión de Licencia de Conducir - Clase "D4", para el Sr. Carlos Ignacio MENDISCO, D.N.I. N° 29.690.114, quien es integrante del Cuerpo Activo.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida "Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 09 de agosto de 2021

DECRETO N° 247/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal